



ARPF

Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios

Madrid • Noviembre 2022 • Núm. 194

HACIENDO CAMINO



HACIA



UNA MAYOR CALIDAD DE VIDA

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente	Ángel Pastor Muñoz
Vicepresidente 1º	Alfonso Yunta Domingo
Vicepresidente 2º	José Miguel Prieto Gutiérrez
Secretario General	Antonio Mata Orozco
Vicesecretario	José Antonio Iglesias Fernández
Tesorero	José María Albaladejo Carrión
Vocal 1º	María Jesusa Fernández Pérez
Vocal 2º	Antonio M. Ramos Ramos
Vocal 3º	Consuelo García Taguas
Vocal 4º	Justo Herranz Arandilla
Vocal 5º	Jesús Velázquez del Cerro
Vocal 6º	Carlota Guivernau Santos
Vocal 7º	Emilia Barrios Soto

SUMARIO

Portada	1
Sumario	2
Convocatoria	3
Editorial	4
Informe del consejo	5 y 6
Presupuestos	7 a 10
Precios vigentes	11
Reflexiones sobre los presupuestos	12
Impreso de adhesión	13
Protección de datos	14
Encuesta de satisfacción	15
Firmas invitadas	16 a 19
Acta asamblea de junio 2022	20 a 23
La vida en las residencias	24 a 27
La participación en la ARPF	28
Ejemplos de participación en la ARPF	29
Jubilaciones / Péssames / Cuadro ocupación	30
Relación de Delegados / Redes Sociales	31
Felicitación navideña / Direcciones centros	32

EDITA

El Consejo de Administración.
Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios
Declarada Institución Benéfica por Disposición Oficial
de fecha 19 de abril de 1934

A.R.P.F.

Murcia, 15, bajo • 28045 Madrid
Teléfono: 91 528 62 51
www.arpf.es
e-mail: atencionsocio@arpf.es

DIRIGE Y CONFECCIONA

Comunicación y Relaciones Externas
Fotografías de la Redacción

DEPÓSITO LEGAL

M.590-1958
ISSN 1885-5989

Madrid, Noviembre 2022
Núm. 194

IMPRIME

Businessolutions

DISTRIBUIDORA:

Businessolutions

PORTADA

La portada nos evoca un ARPF, humilde, recia, luchadora hecha por compañeros que lucharon por encontrar un espacio y unos amigos con quienes compartir la última etapa de su vida. Hemos hecho y seguimos haciendo camino hacia una mayor calidad de vida: atención personal, sanitaria, espacios más adaptados, climatización, ... más bienestar. La pandemia nos ha hecho sufrir, pero no ha podido con nosotros. Juan es un residente de san Juan y está con nosotros desde hace 15 años. Gracias Juan por tus preciosos cuadros y que tu participación en la revista no sea la última vez.



Juan Amerigo Asin



Pinada



Jardines de San Juan



CONVOCATORIA

ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS

El Consejo de Administración de la ARPF, en sesión celebrada el pasado día 07 de septiembre de 2022 ha acordado convocar a la Junta General de socios de acuerdo con las disposiciones reglamentarias por las que se rige la Asociación, en el Salón de Actos del Centro Deportivo y Cultural situado en el Paseo de las Delicias nº 61 de Madrid. (Se accede por el lugar acostumbrado, pero en vez de entrar en el museo del ferrocarril, se continúa hasta el final del lado izquierdo de la antigua estación de Renfe de Madrid- Delicias).

La Junta se celebrará con carácter Ordinario, el día 17 de diciembre de 2022, a las 09:30 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria.

Desde la publicación de la Orden 1244/2021 de la Comunidad de Madrid se han eliminado todas las limitaciones de aforo en toda la actividad económica y social de Madrid, por lo que no habrá restricciones de acceso a la reunión. No obstante, se recomienda el uso de la mascarilla, y rogamos, que todos los Socios interesados en asistir se preinscriban previamente para poder establecer medidas preventivas de distanciamiento entre los asistentes en beneficio de todos.

La reunión tendrá por objeto deliberar y decidir sobre el siguiente:

Orden del día

PUNTO 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta celebrada el día 18 de junio del 22

PUNTO 2.- Formación de la mesa de discusión.

PUNTO 3.- Informes del Consejo de Administración del año 2022.

PUNTO 4.- Aprobación, o no, de las actuaciones, gestiones, y decisiones tomadas por el Consejo de Administración durante el ejercicio del año 2022.

PUNTO 5.- Presentación de los Presupuestos para el año 2023 y explicaciones de estos.

PUNTO 6.- Dictamen de la Comisión Fiscal sobre los Presupuestos 2023 .

PUNTO 7.- aprobación o no de los Presupuestos presentados

PUNTO 8.- Proposiciones, Ruegos y Preguntas

Los Sres. socios podrán presentar proposiciones por escrito, al menos con 72 horas de antelación a la celebración de la Junta, a fin de que el Consejo de Administración pueda documentarse para informar ampliamente a la Junta, de conformidad con lo determinado en el Art. 47 del Reglamento General ARPF.

Todos los acuerdos que se adopten en esta Junta General Ordinaria serán válidos cualquiera que sea el número de socios presentes y representados (Artículo 40 del Reglamento General).

Las medidas incluidas en el presente anuncio son compatibles con el cumplimiento de las obligaciones societarias y permiten garantizar plenamente los derechos civiles de los socios de asistencia, representación, participación y votación.

Al finalizar el Acto se compartirá un ágape con los asistentes para celebrar las Fiestas Navideñas.

Vº Bº EL PRESIDENTE

HOJA DE REPRESENTACIÓN Y VOTO

D./Dña.: Socio nº

con D.N.I. núm Mail:

En la actualidad es socio/a de la **ASOCIACION PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS**, y manifiesta su deseo de asistir a la Junta General Ordinaria que se celebrará por la Asociación, el día 17 de Diciembre de 2022, a las 09:30 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria.

La delegación se realiza en el socio nº D./Dña
..... con D.N.I. nº

El presente documento, una vez firmado, tendrá que ser remitido, bien por correo certificado a la sede de la Asociación, o bien por mail a la dirección **atencionsocio@arpf.es** en formato PDF, acompañando copia en el mismo formato del documento identificativo (Carné de Socio, DNI, NIE, Pasaporte, o documento válidamente admitido en derecho), tanto de su persona, como del representante que comparecerá en la reunión.

**Fdo Representado.:
D.N.I.:**

**Fdo Representante.:
D.N.I.:**

En a de de 2022



EDITORIAL

HEMOS AMPLIADO LA FAMILIA

¡Qué diferentes eran las cosas allá por los años 30 del siglo pasado ¡

Desde luego los ciudadanos no contaban con los medios y los recursos de los que disponemos hoy, pero, de igual manera, es seguro que no se disponía de los recursos sociales con los que hoy cuenta la sociedad occidental y más en concreto la sociedad europea, en la que nosotros los españoles estamos encuadrados.

En aquellos tiempos la sociedad se agrupaba en torno a familias de condición semejante para protegerse, de igual manera en el ámbito laboral se agrupaba en gremios; uno de esos gremios lo componía el personal ferroviario en todas sus facetas, desde los agentes que trabajaban en la vía y en las estaciones, hoy agentes de ADIF, hasta el personal de la operación de los trenes, maniobras, venta de billetes, etc. , hoy personal de RENFE Operadora y otras empresas ferroviarias nacidas a raíz de la liberación del sector ferroviario.

La falta de recursos sociales por parte del estado invitaba a que, dentro de los propios gremios, naciera un espíritu de colaboración y de protección hacia los componentes del gremio. En nuestro caso, el de los ferroviarios, como todos bien conocéis, está nuestra institución que nace en 1931, gracias al impulso de unos pocos y con el objetivo claro de amparar a aquellos agentes del colectivo ferroviario que, a la hora de su jubilación u otras circunstancias adversas, quedaban desamparados.

A lo largo de estos 91 años de historia se han producido muchos cambios en la Sociedad y en los valores que la sustentan, entre ellos podríamos resaltar sobre todo uno que a todos nosotros, personas ya con un bagaje en la vida, nos llama la atención y que no es otro que la falta de solidaridad en una parte de esa sociedad; quizás propiciada por lo que hoy día ha dado en llamarse “estado del bienestar” y que mucha gente piensa que esto nos viene dado, que una vez adquirido durará para siempre y que los costes que lo soportan son caídos del cielo.

Nuestra Asociación ha pasado por muchas vicisitudes, primero hasta la compra de la finca La Pinada, en San Juan, en 1941 y después con todo el desarrollo posterior a la inauguración en 1945, de lo que hoy conocemos como edificio de La Pinada, hasta nuestros días en que se dispone, gracias al apoyo, contribución y solidaridad de muchas personas, de formidables instalaciones tanto en San Juan (Alicante), como en Águilas (Murcia), para el disfrute y cuidado de nuestros mayores.

A lo largo de estos años la Asociación ha pasado momentos económicamente muy difíciles, los cuales se fueron solventando con las aportaciones de los socios y con las donaciones de empresas e instituciones ligadas fundamentalmente al ámbito del Ministerio de Transporte.

En nuestros días estas donaciones, a fondo perdido, de instituciones públicas son ciertamente complicadas y en muchos casos ilegales, al menos en la forma en que se producían en otra época, por lo que nuestra Asociación solamente dispone de la cuota de los socios para seguir haciendo la labor social para la que se fundó y con el fin de perdurar y seguir desarrollando su labor.

La Asociación ha evolucionado hacia una labor universal e integradora y en este sentido ha ido abriendo sus puertas a cualquier persona que quisiera asociarse, independientemente de su procedencia laboral y de su condición.

La familia ferroviaria inicial, sin dejar de ser ferroviaria, se ha transformado en una gran familia para acoger a cualquier persona que quiera pertenecer a ella, a la ARPF, para colaborar en sus fines de solidaridad.

Somos una gran familia, afrontemos todos juntos el futuro con optimismo y pongamos cada uno nuestro granito de arena. La unión es nuestra fuerza, colaboremos todos unidos en el fortalecimiento y el engrandecimiento de la Organización ARPF.



INFORME DEL CONSEJO

Una vez más se acaba el año y el Consejo de Administración presenta su Informe de gestión a la Junta General de Socios para la aprobación o no de las gestiones y actuaciones realizadas por este Consejo.

Las actuaciones más relevantes que se han realizado, en relación a las obras y servicios en nuestras residencias han sido:

- La finalización y puesta en marcha en el mes de septiembre del aire acondicionado en la Residencia de San Juan, con lo que ya todos nuestros residentes disponen de aire acondicionado, tanto en sus habitaciones, como en zonas comunes (comedor, capilla, etc.).
- La instalación de paneles solares tanto en Águilas, como en San Juan, para la producción de energía fotovoltaica, que nos ayudaran a soportar los elevadísimos costes de la energía eléctrica.



- En la Residencia de San Juan, la consolidación de una nueva placeta, con su dotación de bancos y mesas, en la zona donde estaba el aljibe, lo que permite a los residentes un mayor disfrute de esta zona.
- Se ha completado la instalación de red WIFI, tanto en la residencia de Águilas como en la de San Juan, que ha supuesto un paso decisivo en la mejora de la información y las comunicaciones de nuestros residentes.
- También se han hecho obras de menor nivel, de la que cabe resaltar la instalación de una nueva centralita en la residencia de Águilas, que permite una mejor comunicación con los residentes y con la misma residencia.

Seguimos trabajando en la digitalización de la Asociación, con la mejora de nuestra página Web, la participación en las redes sociales (Twitter, Facebook, Instagram...). Se sigue desarrollando la aplicación informática del Gestor

de Socios, que permitirá crear en nuestra página Web una zona exclusiva para socios, donde estará recogida toda la información interna de la Asociación y donde cada socio podrá consultar sus datos personales, actualizarlos, comprobar sus solicitudes, el estado de sus reclamaciones o cualquier tema que tenga pendiente con la asociación.

En el tema de los delegados, por fin se van a realizar las visitas a las residencias, para que conozcan nuestras instalaciones y puedan realizar con mayor conocimiento la captación de Socios.

En relación a las actividades que se han realizado en las residencias, debemos tener en cuenta que empezamos casi a entrar en la "nueva normalidad"

Como ya informamos en la Junta General de Junio, este año pudimos celebrar las Navidades, con unas fiestas como las de antes, se celebró nuevamente la Misa del Gallo.

Este año sí que pudimos retomar nuestra fiesta de San José en la Residencia de San Juan, aunque no pudieron entrar las familias, pero sí que disfrutamos de nuestro día grande: tuvimos Misa en el jardín, aperitivo, comida especial y entrega de los premios del Campeonato de Juegos de mesa que pudimos realizar durante la semana. Así mismo también hemos podido realizar la fiesta de San Miguel en la residencia de Águilas, donde asistió, como venía siendo habitual, la Alcaldesa de Águilas y dos Concejales del Ayuntamiento.

Tuvimos la Misa en honor al patrón San Miguel, aperitivo y comida especial, amenizado con un gran espectáculo preparado por nuestras animadoras y en el que participaron todos los trabajadores de la residencia, haciendo disfrutar a nuestros residentes,

En el mes de abril retomamos la Fiesta de Santa Faz, las animadoras junto con los residentes realizaron una romería desde la residencia a la Santa Faz, el día antes de la fiesta y el día festivo hicimos nuestra propia fiesta, repartiendo vino dulce y rollitos y se sorteó un cuadro de la Santa Faz que pintó uno de nuestros residentes.

En la residencia de Águilas se han realizado también varias excursiones, unas a la playa y la más importante a Caravaca de la Cruz, donde el Hermano Mayor tuvo el detalle de regalarnos más de 100 medallas de la cruz.

En la Residencia de San Juan durante los meses de mayo y junio con la llegada del buen tiempo realizamos varias excursiones, una de ellas al parque Manzaneta donde se organizó una chocolatada, y dos salidas a la playa, donde los residentes volvieron a disfrutar del mar mediterráneo.

En colaboración con la escuela de estudiantes Costa blanca



INFORME DEL CONSEJO

se organizaron unas prácticas en el jardín con actividades varias, baile, decoración de madalenas, taller de pintar uñas, etc.

Y terminamos el semestre con nuestra fiesta Hogueras de Sant Joan, donde los residentes elaboraron su propia Hoguera, se nombró Reina y Damas, y vinieron de la Comisión de la Hoguera del pueblo de San Juan para desfilar y quemar la Hoguera.

El presidente del Consejo de la ARPF y de varios consejeros acompañaron a los residentes durante la celebración de estos actos.

Como resumen y compendio de esta memoria, manifestar que la vida social ha vuelto a nuestros Centros de San Juan y de Águilas con relativa normalidad. En nuestra opinión lo más relevante es haber conseguido que durante este tiempo no haya habido fallecidos por COVID, lo cual otorga a la Institución un Plus de Calidad en atención al Residente, sobre todo en momentos difíciles.

Tampoco podemos obviar la cuestión de la crisis económica, que estamos sufriendo de manera relevante en los Centros, con un notable incremento en los gastos de alimentación, productos de limpieza, además del capítulo salarios y qué decir de los desorbitados costes de Electricidad y Gas los cuales superan con creces los presupuestos previstos para este año afectando a nuestra economía de manera sistemática.

Aun así, seguimos peleando en todos los frentes para mantener y mejorar en lo posible los servicios que prestamos a nuestros Residentes, los cuales, han superado con paciencia y lealtad todos los malos momentos que nos han ido llegando por unas causas u otras.

La nueva normalidad ha llegado para quedarse, aunque entendemos que es la “adaptación” a nuevas normas, formatos y sistemas la que nos llevara a la normalidad Real.





PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS SEDE CENTRAL 2023

CUENTA	CONCEPTOS INGRESOS	PRESUPUESTO 2022	PROBABLE 2022	PRESUPUESTO 2023	DIFERENCIAS PRES/PROB.
	INGRESOS:				
77401001	Cuotas Socios	1.050.000,00	1.045.000,00	1.100.000,00	-5.000,00
7401999	Donativos y Subvenciones	2.000,00	500,00	2.000,00	-1.500,00
7691001	Ingresos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL INGRESOS	1.052.000,00	1.045.500,00	1.102.000,00	-6.500,00
CUENTA	CONCEPTOS GASTOS	PRESUPUESTO 2022	PROBABLE 2022	PRESUPUESTO 2023	DIFERENCIAS PRES/PROB.
	CAPÍTULO I. SUELDOS Y SALARIOS	100.000,00	95.384,65	106.250,00	-4.615,35
6401001	Sueldos Normales	65.000,00	65.000,00	68.250,00	0,00
6401003	Pagas Extraordinarias	9.000,00	8.230,18	9.000,00	-769,82
6401002	Otros Emolumentos	3.000,00	0,00	3.000,00	-3.000,00
6421001	S.Sociales A/C Empresa	22.000,00	21.454,47	24.000,00	-545,53
6491002	Cursos de Formación del Personal	1.000,00	700,00	2.000,00	-300,00
6411001	Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
	CAPITULO II. SERVICIOS EXTERIORES	121.600,00	127.344,00	126.300,00	5.744,00
6221001	Reparacion y Conservación	10.500,00	18.000,00	10.500,00	7.500,00
6231001	Serv.Profesionales Independientes	36.000,00	45.383,00	45.000,00	9.383,00
6251001	Primas de Seguros	3.000,00	3.000,00	3.500,00	0,00
6271001	Publicidad Propaganda y R.R.P.P.	36.000,00	36.000,00	36.000,00	0,00
6281001	Suministros (Luz, Agua, Gas Etc...)	4.300,00	3.126,00	4.300,00	-1.174,00
6281006	Telefonos	8.000,00	3.400,00	5.000,00	-4.600,00
6291006	Gastos Limpieza Local Murcia, 15	3.800,00	3.685,00	4.000,00	-115,00
6291004	Gastos Viajes y Suplidos	4.000,00	4.000,00	4.000,00	0,00
6291002	Locomoción	2.000,00	1.750,00	2.000,00	-250,00
6291003	Correos y Comunicaciones	4.000,00	4.000,00	4.000,00	0,00
6291005	Material Oficina	10.000,00	5.000,00	8.000,00	-5.000,00
	CAPITULO III. GASTOS FINANCIEROS	41.835,00	54.311,00	46.500,00	12.476,00
6691001	Servicios Bancarios	6.500,00	17.800,00	18.000,00	11.300,00
6621001	Intereses Prestamo	35.335,00	36.511,00	28.500,00	1.176,00
	CAPITULO IV. TRIBUTOS	2.000,00	2.000,00	2.000,00	0,00
6311001	Tributos (IBI, IAE Etc...)	2.000,00	2.000,00	2.000,00	0,00
	CAPITULO V. AMORTIZACIONES	90.000,00	90.000,00	90.000,00	0,00
6811001	Amortización Inmovilizado	90.000,00	90.000,00	90.000,00	0,00
	TOTAL GASTOS	355.435,00	369.039,65	371.050,00	13.604,65
	RESULTADO	696.565,00	676.460,35	730.950,00	-20.104,65



PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS SAN JUAN 2023

CUENTA	CONCEPTOS INGRESOS	PRESUPUESTO 2022	PROBABLE 2022	PRESUPUESTO 2023	DIFERENCIAS PRES/PROB.
	INGRESOS:				
7052001	Ingresos Residentes	2.016.000,00	1.964.800,00	2.116.000,00	-51.200,00
7052002	Estancias Temporales	115.000,00	118.192,00	186.000,00	3.192,00
7052006	Atención Dependientes	454.000,00	408.540,00	472.000,00	-45.460,00
7056001	Residencia Dependientes	1.512.000,00	1.451.558,67	1.631.000,00	-60.441,33
7057001	Centro de Día	95.000,00	0,00	0,00	-95.000,00
7042999	Donativos y Subvenciones	5.000,00	154.554,67	5.000,00	149.554,67
7052007	Maq.Café y refrescos	3.500,00	1.408,00	3.800,00	-2.092,00
7402001	Acondicionamiento Habitaciones	7.000,00	0,00	0,00	-7.000,00
7052008	Peluquería	25.000,00	26.412,00	30.000,00	1.412,00
7692001	Ingresos Financieros	2.450,00	1.228,00	2.500,00	-1.222,00
7054001	Compensación Servicios Apartamentos	820.000,00	893.500,00	1.008.000,00	73.500,00
7054002	Amortizacion Cantidades Adelantadas	70.000,00	70.000,00	70.000,00	0,00
	TOTAL INGRESOS	5.124.950,00	5.090.193,33	5.524.300,00	-34.756,67
CUENTA	CONCEPTOS GASTOS	PRESUPUESTO 2022	PROBABLE 2022	PRESUPUESTO 2023	DIFERENCIAS PRES/PROB.
	CAPÍTULO I. SUELDOS Y SALARIOS	3.634.000,00	3.484.137,33	3.590.000,00	-149.862,67
6402001	Salarios	2.400.000,00	2.247.000,00	2.310.000,00	-153.000,00
6402003	Pagas Extraordinarias	262.000,00	235.000,00	245.000,00	-27.000,00
6402002	Otros Emolumentos	42.000,00	40.238,67	52.000,00	-1.761,33
6422001	S.Sociales A/C Empresa	875.000,00	925.000,00	928.000,00	50.000,00
6492001	Equipos de Trabajo y Seguridad	30.000,00	25.300,00	30.000,00	-4.700,00
6492002	Formación del Personal	15.000,00	11.598,67	15.000,00	-3.401,33
6412001	Indemnizaciones	10.000,00	0,00	10.000,00	-10.000,00
	CAPITULO II. COMPRAS	665.000,00	677.556,00	768.000,00	12.556,00
6012001	Alimentación	572.000,00	586.000,00	663.000,00	14.000,00
6022002	Ropa Cama y Baño	10.000,00	5.521,33	10.000,00	-4.478,67
6022001	Equipamiento Comedor	12.000,00	6.864,00	10.000,00	-5.136,00
6292004	Productos Limpieza e Higiene	70.000,00	76.800,00	82.000,00	6.800,00
6013003	Gastos Peluquería	1.000,00	2.370,67	3.000,00	1.370,67
	CAPITULO III. SERVICIOS EXTERIORES	594.700,00	941.259,33	1.011.200,00	346.559,33
6222001	Conservación Edificios e Instalaciones	100.000,00	186.420,00	150.000,00	86.420,00
6222004	Conservación Mobiliario	15.000,00	18.650,00	20.000,00	3.650,00
6222005	Conservación Jardinería-Huerta	5.000,00	1.806,67	5.000,00	-3.193,33
6232001	Serv.Profesionales Independientes	35.000,00	17.841,33	25.000,00	-17.158,67
6252001	Primas de Seguros	15.000,00	16.744,00	24.000,00	1.744,00
6272001	Publicidad Propaganda y R.R.P.P.	10.000,00	16.744,00	18.000,00	6.744,00
6282003	Suministros Energía Eléctrica	150.000,00	385.000,00	420.000,00	235.000,00
6282002	Suministros Agua	85.000,00	88.356,00	90.000,00	3.356,00
6282004	Suministros Gas y Combustibles	140.000,00	169.500,00	220.000,00	29.500,00
6282006	Telefonos	8.000,00	8.085,33	8.000,00	85,33
6292002	Locomoción	4.000,00	3.276,00	5.000,00	-724,00
6292003	Correos y Comunicaciones	1.200,00	1.580,00	1.500,00	380,00
6292006	Material Oficina	15.000,00	19.860,00	15.000,00	4.860,00
6292005	Prensa	1.500,00	1.580,00	1.700,00	80,00
6224001	Servicios Mantenimiento Apartamentos	10.000,00	5.816,00	8.000,00	-4.184,00
	CAPITULO IV. GASTOS FINANCIEROS	3.500,00	4.600,00	4.000,00	1.100,00
6692001	Servicios Bancarios	3.500,00	4.600,00	4.000,00	1.100,00
	CAPITULO V. TRIBUTOS	100.000,00	100.000,00	100.000,00	0,00
6312001	Tributos (IBI, IAE Etc...)	100.000,00	100.000,00	100.000,00	0,00
	CAPITULO VI. AMORTIZACIONES	318.865,39	318.865,39	318.865,39	0,00
6812001	Amortización Inmovilizado Residencia.	70.000,00	70.000,00	70.000,00	0,00
6814001	Amortización Apartamento	148.865,39	148.865,39	148.865,39	0,00
6816001	Amortización Residencia Asistido/C.Día	100.000,00	100.000,00	100.000,00	0,00
	TOTAL GASTOS	5.316.065,39	5.526.418,06	5.792.065,39	210.352,67
	RESULTADO	-191.115,39	-436.224,72	-267.765,39	-245.109,33



PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS ÁGUILAS 2023

CUENTA	CONCEPTOS INGRESOS	PRESUPUESTO 2022	PROBABLE 2022	PRESUPUESTO 2023	DIFERENCIAS PRES/PROB.
INGRESOS:					
7053001	Ingresos Residentes	1.572.000,00	1.510.000,00	1.595.000,00	-62.000,00
7053010	Ingresos Residentes Concertados	510.000,00	425.000,00	480.000,00	-85.000,00
7053002	Estancias Temporales	68.000,00	38.000,00	68.000,00	-30.000,00
7053006	Atención Dependientes	496.000,00	469.000,00	568.000,00	-27.000,00
7403999	Donativos y Subvenciones	5.000,00	70.204,00	70.000,00	65.204,00
7053007	Maq.Café y refrescos	1.600,00	1.600,00	1.600,00	0,00
7053009	Acondicionamiento Habitaciones	0,00	3.845,33	0,00	3.845,33
7053008	Peluquería	12.000,00	9.668,00	12.000,00	-2.332,00
7693001	Ingresos Financieros	1.200,00	1.120,00	1.200,00	-80,00
TOTAL INGRESOS		2.665.800,00	2.528.437,33	2.795.800,00	-137.362,67
CUENTA	CONCEPTOS GASTOS	PRESUPUESTO 2022	PROBABLE 2022	PRESUPUESTO 2023	DIFERENCIAS PRES/PROB.
CAPÍTULO I. SUELDOS Y SALARIOS					
6403001	Salarios	1.136.000,00	1.156.324,00	1.202.000,00	20.324,00
6403003	Pagas Extraordinarias	190.000,00	187.000,00	194.000,00	-3.000,00
6403002	Otros Emolumentos	28.000,00	24.965,33	26.000,00	-3.034,67
6423001	S.Sociales A/C Empresa	420.000,00	420.410,67	420.000,00	410,67
6493001	Equipos de Trabajo y Seguridad	15.000,00	35.225,33	25.000,00	20.225,33
6493003	Formación del Personal	4.000,00	3.997,33	4.000,00	-2,67
6413001	Indemnizaciones	2.000,00	0,00		-2.000,00
CAPITULO II. COMPRAS		412.500,00	430.054,67	486.500,00	17.554,67
6013001	Alimentación	350.000,00	359.000,00	405.000,00	9.000,00
6023002	Ropa Cama y Baño	4.000,00	3.578,67	4.000,00	-421,33
6023001	Equipamiento Comedor	3.000,00	3.270,67	3.000,00	270,67
6293004	Productos Limpieza e Higiene	53.000,00	62.150,67	72.000,00	9.150,67
6013003	Gastos Peluquería	2.500,00	2.054,67	2.500,00	445,33
CAPITULO III. SERVICIOS EXTERIORES		338.100,00	352.904,67	385.000,00	14.804,67
6223001	Conservación Edificios e Instalaciones	90.000,00	54.650,00	60.000,00	-35.350,00
6223004	Conservación Mobiliario	25.000,00	20.516,00	25.000,00	-4.484,00
6223005	Conservación Jardinería-Huerta	3.000,00	441,33	3.000,00	-2.558,67
6233001	Serv.Profesionales Independientes	10.000,00	14.522,67	16.000,00	4.522,67
6253001	Primas de Seguros	12.000,00	15.000,00	15.000,00	3.000,00
6273001	Publicidad Propaganda y R.R.P.P.	2.000,00	185,33	1.000,00	-1.814,67
6283003	Suministros Energía Eléctrica	50.000,00	98.405,33	105.000,00	48.405,33
6283002	Suministros Agua	23.000,00	20.082,67	22.000,00	-2.917,33
6283004	Suministros Gas y Combustibles	105.000,00	118.000,00	125.000,00	13.000,00
6283006	Telefonos	4.000,00	2.608,00	3.000,00	-1.392,00
6293002	Locomoción	7.000,00	3.165,33	4.000,00	-3.834,67
6293003	Correos y Comunicaciones	600,00	260,00	500,00	-340,00
6293006	Material Oficina	5.000,00	3.568,00	4.000,00	-1.432,00
6293005	Prensa	1.500,00	1.500,00	1.500,00	0,00
CAPITULO IV. GASTOS FINANCIEROS		2.550,00	2.786,67	2.500,00	236,67
6693001	Servicios Bancarios	2.550,00	2.786,67	2.500,00	236,67
CAPITULO V. TRIBUTOS		31.000,00	31.000,00	31.000,00	0,00
6313001	Tributos (IBI, IAE Etc...)	31.000,00	31.000,00	31.000,00	0,00
CAPITULO VI. AMORTIZACIONES		100.000,00	100.000,00	100.000,00	0,00
6813001	Amortización Inmovilizado	100.000,00	100.000,00	100.000,00	0,00
TOTAL GASTOS		2.679.150,00	2.744.668,67	2.876.000,00	65.518,67
RESULTADO		-13.350,00	-216.231,33	-80.200,00	-202.881,33
O.CENTRAL		696.565,00	676.460,35	730.950,00	-20.104,65
RESIDENCIA SAN JUAN		-191.115,39	-436.224,72	-267.765,39	-245.109,33
RESIDENCIA DE AGUILAS		-13.350,00	-216.231,33	-80.200,00	-202.881,33
RESULTADO TOTAL		492.099,61	24.004,29	382.984,61	-468.095,32



TESORERIA Y C. FISCAL

INFORME DE TESORERÍA

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LOS PRESUPUESTOS PARA 2023

En cumplimiento del Artículo 40 del Reglamento, se presentan a la Junta General de Socios, las Cuentas Generales y la Memoria detallada de las actividades desarrolladas por nuestra Asociación durante el ejercicio 2.022, para su estudio y aprobación si procede. Sobre las mismas, hacemos los siguientes comentarios:

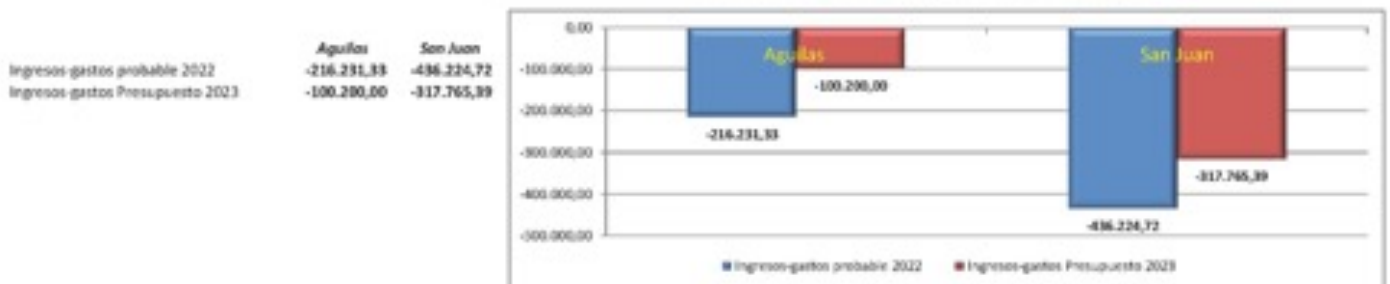
I- OFICINA CENTRAL Las diferencias significativas probables sobre lo presupuestado se producen en la cuenta de **Servicios de profesionales independientes** (9.383 €), debido a la labor acometida de digitalización de los expedientes de socios y residentes para poder ofrecer información personalizada a cada interesado. Y la de **Servicios bancarios** (11.300€) debido al alto incremento de las comisiones bancarias.

En cuanto a la amortización de los préstamos solicitados para las reformas de las residencias: Se han destinado 36.511 € a intereses y 408.898,73 € a devolución del principal, lo que hace un total de 445.409,73 €

II- RESIDENCIA DE SAN JUAN Cuenta Ingresos Residentes, Atención dependientes, Residencia dependientes y Centro de Día se han visto afectadas negativamente por las restricciones a los ingresos decretadas por las Autoridades Sanitarias en las sucesivas olas de Covid. El desvío previsto en el capítulo de sueldos y salarios se debe a la no firma del Convenio . A pesar del fuerte incremento de precio de los productos de alimentación, el gasto se ha visto contenido por el menor número de comidas servidas debido al descenso de ocupación del Centro, señalado en el apartado de ingresos. Por último, se produce una fuerte desviación en las cuentas de **Suministro de Energía Eléctrica y Suministro de Gas y Combustibles** debido al imprevisible y fortísimo incremento de precios que ha sufrido este tipo de suministros.

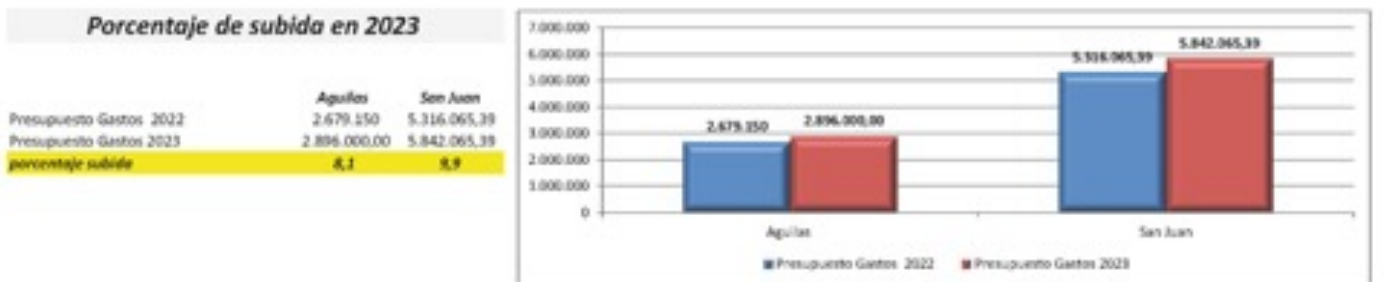
III- RESIDENCIA DE AGUILAS Las diferencias en los conceptos de ingresos se deben a los mismos motivos que en San Juan. También la afección a los gastos de alimentación, y suministros de energía (eléctrica, gas y combustibles son los mismos que para San Juan).

Las Residencias siguen sin cubrir gastos



Con el presupuesto que se propone para 2023, los gastos en Residencias se incrementan en un 9,3% de media y los resultados negativos se reducen en un 36%

Porcentaje de subida en 2023



COMISIÓN FISCAL

Reunida la Comisión Fiscal, con el fin de examinar los Presupuestos Generales que nos ha presentado la Asociación para el año 2023, y una vez comprobadas las partidas que figuran en los mismos, las encontramos conformes”.

En Madrid a 31 de octubre de 2022

Vº Bº VOCAL 1º José L. Pastor Villaescusa

VOCAL 2º Enrique Martínez Cañas

EL SECRETARIO Pascual Sánchez Salmerón



PRECIOS VIGENTES

POR QUÉ UNA SUBIDA DEL 9,6%...?

¿La primera reacción de cualquiera de nosotros va a ser... A dónde vamos con esta subida...?

El Consejo cuando se planteó la elaboración de los presupuestos podía haber optado por una salida fácil pero irresponsable: no se suben las cuotas de socios y residentes o se suben muy poco.

Y digo que hubiera sido irresponsable porque no es verdad que el coste de la vida no haya subido o haya subido poco.

RAZONES DE LA SUBIDA:

1ª.- Os invitamos a que penséis en el coste de la luz, de la alimentación, del gas, de los salarios y encontraréis muy sensato y responsable plantear esta subida.

2ª.- En el último año y medio no hemos podido cubrir las vacantes que se han ido produciendo y esto ha supuesto unos costes muy elevados y un déficit importante.

3ª.- Pese a todo no queremos renunciar. Queremos seguir luchando por conseguir una mayor calidad en nuestros centros: aire acondicionado en todas las edificaciones, sistema Wiffi, instalación progresiva de las placas fotovoltaicas, adaptación de los espacios que respondan a las exigencias que la pandemia nos ha impuesto, y un largo etcétera.

4ª.- Pretendemos que los **centros se autofinancien** y los ingresos de los socios sigan siendo los recursos que la ARPF tiene para afrontar: mantenimiento de lo que tenemos y crecimiento de los servicios y centros (como la construcción de un módulo para dependientes en Águilas, etc...)

NO OLVIDAMOS NUESTRO PRINCIPIO DE SOLIDARIDAD para aquellos socios que no puedan, previa justificación, afrontar el coste de su estancia en los centros.

Estas son las razones de la subida... vale la pena y es necesario hacer un esfuerzo por conseguirlo.

PRECIOS VIGENTES PARA EL AÑO 2023

ESTANCIAS RESIDENTES		CUOTAS ASOCIADOS	
Individual Residencia principal	1.133 €	Individual	9 €
Individual Residencia dependientes	1.187 €	Matrimonio	13,50 €
Matrimonio Residencia principal.....	1.870 €		
Matrimonio Residencia dependientes.....	1.958 €		
Complemento semiasistencia.....	323 €		
Complemento asistencia total	503 €		
ESTANCIAS TEMPORALES LA PINADA / MÓDULO III / RESIDENCIAS		CENTRO DE DÍA	
		Estancia Jornada Completa	772 €
		Estancia Media Jornada	561 €
TEMPORADA BAJA (De Enero hasta Abril y de Octubre a Diciembre)		TEMPORADA ALTA (Desde Mayo hasta Septiembre)	
Habitación individual	1.153 €	Habitación individual	1.319 €
Habitación doble	2.062 €	Habitación doble	2.391 €
PENSIÓN COMPLETA			
Precio diario H. Individual Temporada baja	40 €	Precio diario H. Doble Temporada baja	70 €
APARTAMENTOS TUTELADOS			
USUARIOS EN APARTAMENTOS TUTELADOS POR ESTANCIAS SUPERIORES A UN MES			
	OPCIÓN A*	OPCIÓN B*	OPCIÓN C*
	Servicios + Pensión Completa	Servicios + Media Pensión	Servicios + Sin alimentación
ESTANCIA INDIVIDUAL	1.724€	1.544€	1.319€
ESTANCIA FAMILIAR	2.149€	1.769€	1.319€
Garaje Apartamentos	Uso 5 años..... 2.096€	Año..... 514€	Mes..... 48€

* SERVICIOS: Lavado de ropa, atención sanitaria, mantenimiento, limpieza baño y camas a diario, limpieza a fondo del apartamento dos días a la semana, limpieza diaria espacios comunes



REFLEXIÓN

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LOS PRESUPUESTOS PARA 2023

• La primera consideración a tener en cuenta es que la ARPF es una Asociación sin ánimo de lucro, lo que significa que aquí no hay “negocio”. Se trata de dar el mejor servicio posible a nuestros Residentes, pero éstos deben pagar lo que cuesta el servicio.

Así se garantiza la sostenibilidad económica de la Asociación.

• La segunda consideración es que, a pesar de los esfuerzos en la mejora de la gestión, y por diferentes causas, las Residencias continúan sin cubrir gastos... Los Socios son los que cubren los déficits de las Residencias. Debemos trabajar para lograr la autosuficiencia económica de las Residencias.

No obstante, mantendremos, como es nuestra obligación, NUESTRO PRINCIPIO DE SOLIDARIDAD para aquellos socios que no puedan, previa justificación, afrontar el coste de su estancia en los centros.

• La tercera consideración es que los ingresos de los socios deben seguir siendo los recursos que la ARPF tiene para afrontar: mantenimiento de lo que tenemos y crecimiento de los servicios y centros (como la construcción de un módulo para dependientes en Águilas).

• En cuarto lugar, y en la situación económica actual del País de incremento importante de los costes de los suministros y servicios (Electricidad 157%, Alimentación 16%, Gas 21%, mantenimiento 87%, material de oficina 31%, etc.), coste del personal con sus demandas razonables de incrementos salariales... nos han hecho realizar una propuesta de Presupuestos para 2023 que nos parece asumible por la Asociación.

• Intentamos conseguir el máximo grado de satisfacción de nuestros residentes y familiares, máxima ocupación de nuestras residencias, innovación de nuestros servicios, mejora de las infraestructuras y avance en la tecnología. Para ello, vamos a continuar con nuestros planes de mejora:

* Plan de mejora de la situación laboral del personal propio: Formación, reducción del absentismo...

* De la cartera de servicios a nuestros Residentes : adaptación de los espacios, equipos y sistemas asistenciales que respondan a las exigencias.

* De los equipamientos e instalaciones: aire acondicionado , sistema Wifi, placas fotovoltaicas... *De nuestros sistemas de Gestión: Digitalización, acceso de los Socios a su documentación, Página Web, Contabilidad y Tesorería, Sistema de Calidad, etc.

Estos Presupuestos están diseñados para tratar de ayudar a estos objetivos.

Puede parecer excesiva la subida que se propone en cuotas de Residentes y de socios, pero pensamos que se trata de una cuestión de supervivencia en la situación general económica del país. Es la propuesta del Consejo de Administración que se somete a la decisión de la Junta General.

• Consideramos importante tener en cuenta que el precio medio de una residencia privada para personas mayores en España es de 1.870 € al mes en 2022 y las previsiones de incremento de precios para el próximo año, según informan las patronales del sector, se sitúa entre un 12,5% y un 14%.

DONACIONES

Nueva cuenta para ingreso de donaciones a la ARPF

Asoc. Para Residencias Pensionistas Ferroviarios ES35 0049 1838 1921 1036 6569

Una vez más, ¡GRACIAS a todos por vuestra generosidad!

El consejo de administración



IMPRESO DE ADHESIÓN



ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS 2.1.FOR:10
CONSEJO DE ADMINISTRACION V.3 06/2022
OFICINA CENTRAL - Tel: 91-5286251
C/ MURCIA, 15 - Bajo
28045 MADRID
E-mail: secretariacentral@arpf.es

Cuotas mensuales año 2023
Individual: 9 € - Familiar: 13,5€

IMPRESO DE ADHESION

TITULAR

Origen ferroviario Familiar Otros

D./Dª. _____ DNI _____

nacido en _____ provincia _____

el día _____ de _____ de _____

Domicilio particular _____

ciudad _____ provincia _____ C.Postal _____

tfnos. _____ e-mail _____

Como ha conocido la Asociación: Revista Amigos Redes Sociales

CONYUGE O PAREJA DE HECHO

Origen ferroviario Familiar Otros

D./Dª _____ DNI _____

nacido en _____ provincia _____

el día _____ de _____ de _____

tfnos. _____ e-mail _____

Como ha conocido la Asociación: Revista Amigos Redes Sociales

Aviso importante: Deberá remitir fotocopia del DNI y del libro de familia en caso de que proceda

Número de cuenta - IBAN: (En España el IBAN consta de 24 posiciones comenzando siempre por ES)

E S _____

Tipo de pago: (según casilla marcada) Pago recurrente... Pago único...

Solicita ser admitido como asociado con la cuota mensual que corresponda, y aceptando en su totalidad las condiciones contenidas en cada momento en el Estatuto y Reglamento vigentes y autoriza la domiciliación de los pagos correspondientes.

En _____ a _____ de _____ 2.023

FIRMAS

NOTA: Este impreso deberá rellenarse por ambas caras.





LEY PROTECCIÓN DE DATOS

PROTECCION DE DATOS

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal, y en especial en el Reglamento UE 2016/679 RGPD) le informamos que sus datos, serán tratados por parte de ASOCIACION PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS, con CIF G-78031077, como responsable del tratamiento, que se encuentra ubicada en C/ Murcia, 15, bajo, 28045 Madrid. Puede contactar con el Delegado de Protección de datos, en el siguiente correo electrónico: dpo@juriatis.es

Las finalidades del tratamiento serán las siguientes:

A) Gestión administrativa de la Asociación y desarrollo de las finalidades contempladas en sus estatutos.

Dicho tratamiento de datos se encuentra legitimado en base al artículo 6.1.b) del RGPD, al basarse en el cumplimiento de una relación contractual y/o precontractual, así como en base al artículo 6.1.f) del mismo cuerpo legal, al existir un interés legítimo por parte del responsable del tratamiento.

B) Tratamiento de las imágenes y audios obtenidos en actividades propias de la Asociación, incluyendo su difusión a través de

- La página web de la Asociación.
- Revistas o publicaciones de nuestro centro
- Redes sociales.

SÍ, AUTORIZO EL TRATAMIENTO DE MI IMAGEN

NO AUTORIZO EL TRATAMIENTO DE MI IMAGEN

Los datos tratados serán conservados durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad/es antes citadas así como durante el plazo de vigencia de obligaciones legales.

El Responsable del Tratamiento llevará a cabo un tratamiento de forma lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada. Es por ello que se garantiza la seguridad de los datos mediante la adopción de medidas técnicas y organizativas que permitan la integridad de los mismos y el ejercicio de los derechos que asisten a los interesados.

En este sentido, los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, limitación, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal, así como al consentimiento prestado para el tratamiento de los mismos, dirigiendo su petición a la dirección postal indicada más arriba. Asimismo, se informa al interesado de su derecho a revocar, en su caso, el consentimiento para el tratamiento indicado, por los mismos canales expresados con anterioridad, y de la posibilidad de presentar reclamación ante la AGPD en caso de entender que se han vulnerado sus derechos.

Los que suscriben autorizan a la Asociación para que dichos datos sean cedidos o comunicados a terceros ya sean personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, cuando sea necesario para el cumplimiento de las finalidades expresadas. En ningún caso se utilizarán los datos con finalidades diferentes a las indicadas, ni comunicará dato alguno a cualquier persona ajena a la relación existente entre ambas partes, salvo autorización expresa no mencionada anteriormente.

Firmado:

En _____, a ___ de _____ de 2.022



ENCUESTA SATISFACCIÓN

CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN DE ASOCIADOS DE LA ARPF




Con su respuesta está valorando los servicios que presta la Oficina Central de la ARPF

Al finalizar la encuesta encontrara un espacio para observaciones y sugerencias

MUESTRE SU SATISFACCIÓN CON LA CALIDAD DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS

EDAD

PROVINCIA EN LA QUE VIVE

	 MAL	 REGULAR	 BIEN
1.- Valore el trato que ha recibido por parte del personal de la ARPF.			
2.- Valore la rapidez con que la ARPF da respuesta a cualquier tipo de solicitud, propuesta o queja.			
3.- Valore la recepción de la revista semestral, ¿la recibe a tiempo?			

Una vez rellenada le rogamos su remisión bien por mail: atencionsocio@arpf.es

O bien por correo postal a la sede de la Asociación. Calle Murcia, 15 Bj, 28045 MADRID

Encuesta confeccionada en fecha de de



OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

Los temas que trata la revista le interesan

Qué echa de menos en la revista

Otras...

SE RECUERDA A TODOS LOS SOCIOS LA NECESIDAD DE ACTUALIZAR SUS DATOS COMPLETÁNDOLOS CON SU CORREO ELECTRÓNICO. LO PUEDEN COMUNICAR POR CARTA A NUESTRAS OFICINAS CENTRALES O POR CORREO ELECTRÓNICO atencionsocio@arpf.es ASÍ COMO SOLICITAR RECIBIR LA REVISTA POR ESTE MEDIO



FIRMAS INVITADAS



Jose Mª Toro, presidente de AERTE, ASOCIACION EMPRESARIAL DE RESIDENCIAS Y SERVICIOS A PERSONAS DEPENDIENTES DE LA Comunidad Valenciana , nos ayuda a conocer y reflexionar sobre la nueva ley que regirá nuestras residencias. Desde una perspectiva practica y un conocimiento profundo de los centros nos ayuda a ver los aspectos positivos de la nueva ley y las dificultades que plantea y que tendremos que estudiarlas y afrontarlas en su momento. Gracias José Mª.

REFLEXIONES SOBRE EL NUEVO ACUERDO DE ACREDITACIÓN EN DEPENDENCIA

El pasado 28 de junio el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia aprobó un Acuerdo sobre Criterios Comunes de Acreditación y Calidad de los Centros y Servicios del Sistema. Este documento recoge los requisitos mínimos que deberán cumplir los centros y servicios para poder formar parte del marco de atención a personas en situación de dependencia.

En primer lugar, y hablando de la oportunidad de este documento, la modificación de las bases de un sistema de este tipo debería servir para adaptarse a las necesidades de las personas que son atendidas. El perfil de las mismas ha cambiado desde 2.006 y parece lógico hacer cambios importantes. La incorporación expresa de la atención centrada en la persona o la insistencia en el reconocimiento de los derechos de las personas son cuestiones de gran importancia en la esfera de los valores que deben inspirar la atención. Las personas que acuden a los centros residenciales y de día han cambiado, ahora son mayores, llegan con mayor nivel de deterioro cognitivo y físico y ello requiere contar con más personal y mejor preparado. Por ello, parecía un buen momento para plantear este nuevo acuerdo.

La segunda reflexión que me gustaría hacer es sobre el resultado de la votación en el seno del Consejo. Diez comunidades autónomas votaron a favor frente a nueve que lo hicieron en contra, Ceuta y Melilla participan con un voto cada una. Las comunidades a favor solamente suman el 30% de la población española y las que votaron en contra no se ven obligadas a cumplirlo, según el reglamento del propio Consejo. Este escenario no parece el adecuado para fijar la base mínima que deben cumplir los servicios que forman parte del sistema. Quizás hubiese sido mejor seguir trabajando por un consenso amplio o, incluso, por la unanimidad en esos criterios mínimos que deberían ser iguales para todos los españoles, independientemente de donde vivan. Evidentemente ese objetivo no se ha cumplido.

En tercer lugar, un acuerdo de este tipo debe ser capaz de incrementar las opciones ofrecidas de atención y mejorar las existentes. En España faltan miles de plazas de atención a mayores, personas con problemas de salud mental, personas con discapacidad o menores y de todos los tipos de servicios. Por ello, el nuevo modelo debe enfocarse, al mismo tiempo, a generar más servicios y desarrollar los existentes, pero sin reducir su capacidad de atención. Aplicar nuevos protocolos, ampliar el personal, establecer modernos enfoques de atención puede hacerse en todos los servicios, pero los cambios a nivel de infraestructura pueden conllevar pérdida de plazas y este acuerdo lleva a ello en determinadas circunstancias. Esto no nos lo podemos permitir.

Respecto de los nuevos espacios, por ejemplo, se limita la capacidad máxima de los centros a 120 plazas en las zonas más pobladas, pero a criterio de la administración se puede aplicar este tope en otras zonas menos densas. Esto generará inseguridad jurídica ya que se permitirá en unos territorios lo que en otros no, lo que no es una buena noticia porque no ayuda a crear nuevos espacios de atención. Al mismo tiempo, se plantea trabajar por unidades de convivencia de 15 personas. ¿Qué sentido tiene limitar la capacidad máxima si solo voy a ver a las 14 personas restantes que viven en el módulo? Si los centros con unidades



FIRMAS INVITADAS

de convivencia tienen un mayor coste ¿por qué no hacerlos viables integrándolos en centros de mayor capacidad si no tiene consecuencias en la calidad de la atención? Esto ayudaría a fomentar la puesta en marcha de muchos más recursos con este enfoque novedoso.

El aumento de personal de atención, aunque gradual, es muy importante en todos los servicios, residenciales, de día o de ayuda a domicilio. Esta mayor intensidad de profesionales puede llevar a mejorar la calidad de la atención prestada pero también supone un aumento muy importante de los costes que debe soportar cada plaza, si además se plantean centros más pequeños esta situación se agrava. Esto llevaría a un incremento de las tarifas de los servicios y a una necesidad de aumentar las ayudas que reciben los ciudadanos para poder afrontarlas. Todo el mundo quiere un sistema mejor y con más personal, pero nadie quiere un modelo más caro y eso es imposible. La administración debe hacer un esfuerzo económico muy importante para que el coste que abona el usuario hoy, se mantenga en el futuro.

Por tanto, parecía necesario abordar ahora el debate del nuevo modelo, aunque hubiera sido mejor consensuar los requisitos mínimos entre todas las partes; el nuevo modelo no permite mantener el total de plazas actuales y puede generar problemas de puesta en marcha de nuevos servicios, lo que puede ir en detrimento de las necesidades sociales del presente y del futuro próximo. Por último, aunque supone una modernización de los valores de atención y una mejora de las ratios de personal, debe contar con la financiación necesaria para que todas las personas puedan acceder a él sin aumentar los copagos actuales y, al final, no se acabe quedando en un modelo teórico, minoritario y elitista.



Módulo de dependientes de San Juan



Fachada principal Águilas



FIRMAS INVITADAS



Iñigo Peñaranda Real, veréis, cuando leáis el artículo, que no necesita presentación para hablar de él como un amigo entusiasta, como su abuelo, de nuestra Asociación, de nuestro proyecto. Su abuelo es su referente: “intentaré ayudar y coger el relevo de mi abuelo “Bienvenido y muchas gracias por tu artículo y sobre todo por tu compromiso con la ARPF

En la actualidad se habla mucho del bienestar social de nuestra sociedad del siglo XXI.

Subida de pensiones, sanidad, subsidios de desempleo y demás, pero la realidad es que sigue habiendo dificultad para llegar a fin de mes, muchos no pueden pagar la luz y calefacción y ya no hablamos de adquirir una casa. Esta

situación se agrava en el caso de las personas mayores, jubiladas o que ya no pueden acceder al mercado laboral. Es decir, las personas más vulnerables siguen sin estar cubiertas.

Echemos la vista atrás a la España de 1950. En una época de postguerra, donde España era mucho más pobre, pero con una conciencia social y solidaria mucho más arraigada en la sociedad. En concreto para el colectivo ferroviario la empresa pública Renfe, desde 1941, tuvo una serie de beneficios sociales que se han ido perdiendo en el tiempo. Sin duda el mayor de todos era el acceso a vivienda, pero también importante la atención médica, el economato, las escuelas de oficios, los colegios de huérfanos, y residencias de ancianos. Estas últimas nos llevan a nuestro asunto. En esa época, el delegado del Gobierno para la Ordenación del Transporte y consejero de la Renfe era José María de Peñaranda y Barea. Según las palabras recogidas en el boletín del internado de La Pinada y con ocasión de su fallecimiento en 1959: “un gran caballero, afable, sencillo y cariñoso en el trato, con una gran formación cristiana que le permitía ser inmensamente humano, pronto a remediar cualquier necesidad justa que estuviese al alcance de su mano”.

Yo no conocí a mi abuelo, pero como dice San Mateo, por sus obras le conoceréis. Mi abuelo impulsó las Instituciones desde su puesto, entre ellas los Colegios de Huérfanos, la Médico Farmacéutica e Internados de Ancianos Ferroviarios. Aportó dinero y tiempo para la construcción de las residencias y colegios y por ende dejó un buen recuerdo en la familia ferroviaria. Mis tíos y mi padre han podido vivir ese afecto en vida a través de los homenajes que le hicieron. Y una vez que yo por casualidades de la vida acabé siendo ferroviario tardío, me comentaron el gran amor que tenía mi abuelo por los ferroviarios y me siento orgulloso de él.

Volvemos al siglo XXI, y a un tal Iñigo de Peñaranda Real, que ha pasado gran parte de su vida profesional en la industria del cemento, le ofrecen en 2008 el puesto de director general de la empresa ferroviaria inglesa (EWS), recién llegada a España en medio de la liberalización del sector ferroviario. Con más ganas y dedicación que conocimiento empiezo a engancharme a esta bonita profesión de ferroviario.

En muy poco tiempo, a esta empresa la compra la gran empresa pública del ferrocarril alemán, la Deutsche Bahn, pasando a ser miembro del Comité ejecutivo de Transfesa y Director General de Transfesa Rail. Y en 2016, fundo con mi socio, Bruno Torresano la actual empresa ferroviaria Low Cost Rail, que ha crecido hasta ser uno de los principales actores del ferrocarril de carga en España.

El año pasado contactaron conmigo los hermanos Albaladejo para que conociera de primera mano la labor de la Asociación.

Desde aquí, y en mi posición, la pregunta es qué se puede hacer hoy en día para mejorar y desarrollar la Asociación de Pensionistas Ferroviarios. Nuestro presidente Angel Pastor, ya me ha indicado las necesidades y proyectos, y en la medida de lo posible intentaré ayudar y coger el relevo de mi abuelo.

Lo primero que os quiero decir es, que como sabréis, las residencias de la Asociación son un referente en cuanto a calidad en España. Esto es una opinión objetiva incluso de gente de fuera del sector. Así que enhorabuena por la labor y qué suerte para nuestros socios.



FIRMAS INVITADAS

Pero no nos podemos quedar aquí. Hay que seguir mejorando y si es posible aumentar las residencias para atender a más personas. Para esto, vuestras aportaciones y sobre todo vuestro tiempo son fundamentales.

Mi primera impresión es que no parece que la Asociación, su labor y sus servicios, se conozcan mucho, tanto en el propio ámbito ferroviario como fuera de él. Seguramente Renfe y ADIF la conocen, pero por ahora no contribuyen de forma activa, con los grandes presupuestos que manejan. Parece que hemos involucionado desde los años 50.

Tampoco parece que el propio colectivo de maquinistas vea esto como una ayuda social para anteriores generaciones (solidaridad) ni como una inversión para su propio futuro.

De las empresas ferroviarias privadas, estoy convencido que no hay ni una siquiera que conozca de la existencia de la Asociación.

Y fuera del ámbito ferroviario, (que ya de por sí es muy endogámico), tampoco hay mucha repercusión, cuando hoy en día hay tantas subvenciones para organizaciones sin ánimo de lucro.

Yo os animo a darle un nuevo impulso, haciendo fuerza conjunta, para llegar a más sitios y conseguir más socios y subvenciones. Seguro que hay algún Ángel de la Guarda dentro del poder establecido, que como en esos años 50, quiera impulsar la Asociación al siglo XXI.



Busto de José María Peñaranda y Barea



Fachada principal de San Juan



ACTA DE LA REUNION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2022

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 18 de Junio de 2022, se reúne en segunda convocatoria la Asamblea General de Socios de la Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios. La reunión, previamente convocada en tiempo y forma por el Consejo de Administración, conforme a lo dispuesto en el Art. 19 de los Estatutos, fue celebrada en el Museo del Ferrocarril (antigua estación Madrid-Delicias), situado en el Paseo de las Delicias nº 61 de Madrid.

Asisten a la reunión cuarenta y seis (46) Socios, entre los que se ostenta la representación de otros siete (7) Socios, por lo que en definitiva acuden presentes o debidamente representados cincuenta y tres (53) Socios.

La reunión tiene por objeto analizar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º.-FORMACIÓN DE LA MESA DE DISCUSIÓN.

PUNTO 2º.-LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE JUNTA CELEBRADA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2.022.

PUNTO 3º.-INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

PUNTO 4º.-MEMORIA DE INGRESOS Y GASTOS AÑO 2021.

PUNTO 5º.-DICTAMEN DE LA COMISIÓN FISCAL SOBRE LAS CUENTAS DEL AÑO 2.021.

PUNTO 6º.-APROBACIÓN DE LA CUENTA DE RESULTADOS DEL AÑO 2.021.

PUNTO 7º.-APROBACIÓN O NO DE LAS ACTUACIONES, GESTIONES Y DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2022.

PUNTO 8º.- PROPOSICIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Existiendo quórum suficiente, se pasan a debatir sucesivamente los diversos puntos del Orden del día, reflejando a continuación el contenido esencial de los acuerdos alcanzados sobre cada uno de ellos.

ACTUACIONES PREVIAS

Por el riesgo que supone la incidencia del Covid-19, se han adoptado todas las medidas de seguridad y de distanciamiento necesarias para poder desarrollar el evento siguiendo con las instrucciones de las autoridades sanitarias y se ruega la máxima concreción a las diversas intervenciones que se efectúen para que, sin merma de la seriedad y rigor con el que se va a desarrollar el evento, se realice con la máxima brevedad, minimizando el riesgo.

Agradecimientos

Toma la palabra el Presidente D. Ángel Pastor que, en su nombre, y en el de todo el Consejo agradece al Director del Museo del Ferrocarril, D. Francisco Polo, por el buen trato que siempre ha dado a la Asociación, dando facilidades, año tras año, para poder celebrar las Juntas Generales en sus dependencias, agradecimiento que se extiende a la Fundación y al propio Museo.

A continuación, la Junta guardó un respetuoso minuto de silencio, en memoria de todos los Socios, familiares y amigos de la ARPF que han fallecido durante este año.

PUNTO 1º.- FORMACIÓN DE LA MESA DE DISCUSIÓN

Se procede a la formación de la Mesa de Discusión, para lo que el Consejo de Administración propone la siguiente composición:

Para el Cargo de presidente se propone al Asesor del Consejo de Administración D. Luis Mario Soriano Santos. Preguntada la Junta sobre si existe alguna persona interesada, no se presenta ningún voluntario.

Para el cargo de secretario de la Mesa de Discusión se propone al Secretario General D. Antonio Mata Orozco. Igualmente se pregunta a la Junta si existe alguna persona interesada en ejercer el cargo, sin que se presente ninguno.

Por último, y como secretario de Actas, según se establece en el Reglamento, actuará el Vicesecretario General D. José Antonio Iglesias Fernández.

Pasando a votación sobre esta cuestión se manifiestan dos (2) votos en contra y cincuenta y uno (51) a favor, sin ninguna abstención. En su consecuencia queda constituida la Mesa de Discusión, formada por:

PRESIDENTE Dº. LUIS SORIANO SANTOS

SECRETARIO Dº. ANTONIO MATA OROZCO

SECRETARIO DE ACTAS Dº. JOSE ANTONIO IGLESIAS FERNÁNDEZ

Elegidos los cargos a partir de ese momento el responsable del desarrollo de los restantes puntos del orden del día le corresponden al presidente de la Mesa de Discusión.

El Sr. Soriano agradece a los asistentes su participación, y solicita la colaboración de todos para conseguir una Asamblea lo más ágil y eficaz posible, sin merma al derecho de participación, pero tomando en consideración tanto el extenso orden del día, como el objeto de las diversas cuestiones que se están planteando, rogando ceñirse lo más posible al contenido y orden del día. En este sentido se darán dos intervenciones en cada cuestión y con un tiempo máximo de tres minutos.



ACTA DE LA REUNION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2022

Dada la necesidad de concreción y brevedad, si algún socio entiende que no se le ha respondido con la suficiente profundidad, podrá dirigir un escrito al Consejo de Administración para que se le conteste de forma más detallada.

PUNTO 2º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA JUNTA CELEBRADA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2.022

Toma la palabra el Secretario General, que pregunta a los Sres. Socios si han leído el Acta de la Junta General Ordinaria celebrada el pasado 18 de diciembre de 2.021 y que ha sido publicada en la revista nº 193 del mes de mayo de 2.022. Igualmente pregunta si están reflejados suficientemente los temas tratados o si se estima necesaria su lectura y/o corrección.

Por unanimidad se indica por parte de la Junta que no es necesario proceder a la lectura del Acta.

En cuanto a su contenido, toma la palabra Dña. Julia Ramos, que manifiesta que en el acta del pasado mes de diciembre no se reflejan correctamente sus intervenciones, así como las de su hermano, D. Enrique Ramos a quien representa en esta reunión y que indicó expresamente entre otras cuestiones, la idoneidad de efectuar encuestas entre los Residentes, tanto en cuanto a la calidad de los servicios prestados como en cuanto a su capacidad económica, a vista de las subidas de precios acordadas.

Tras varias aclaraciones, se procede a votación con el siguiente resultado:

Efectuado el escrutinio, votan en contra ocho (8) Socios, mientras que cuarenta y cinco (45) Socios votan a favor, y sin ninguna abstención, por lo que queda aprobada el Acta por las mayorías indicadas.



PUNTO 3º.- INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Toma la palabra D. Antonio Mata Orozco, que como secretario general de la Asociación expone a la Junta las principales actuaciones que se han realizado durante el semestre y que han sido recogidas pormenorizadamente en la revista del mes de

mayo, ampliando algún detalle concreto sobre el particular.

Tras la exposición se procede a someter el informe a la Junta con el siguiente resultado:

Votan en contra seis (6) Socios, un (1) Socio se abstiene y votan a favor cuarenta y seis Socios (46), por lo que queda aprobado el informe del Consejo de Administración.



PUNTO 4º.- MEMORIA DE INGRESOS Y GASTOS AÑO 2021

Con carácter previo a la reunión la Comisión de Tesorería ha facilitado a todos los asistentes un resumen comprensivo de los datos contables. En representación de la Comisión de Tesorería el Sr. Puerta da detalles pormenorizados de lo más destacado al cierre del ejercicio 2021, desglosados en la Oficina Central y las dos Residencias de Águilas y San Juan, así como un Balance de situación comparativa de los ejercicios correspondientes a 2020 y 2021, y sobre las que se efectúan diversos comentarios de interés, destacando la buena evolución de los presupuestos y la existencia de diferencias económicas muy razonables a vista de las particulares circunstancias por las que se pasó durante la pandemia y la situación del mercado en general.

Los datos indicados son positivos, y el balance de situación refleja ratios razonables y una situación de solvencia, cumpliendo la Asociación puntualmente con sus obligaciones, especialmente en lo referente al pago de los préstamos bancarios, que van reduciéndose progresivamente y sin incidencias.

A continuación, se solicita por parte de la Sra. Dña. Julia Ramos una aclaración desglosada sobre los servicios exteriores y su coste, a lo que el Sr. Carlos Hermosa le responde con máximo detalle y ella queda conforme. Se procede por parte de D. Juan Cabrera a indicar cada uno de los profesionales o entidades que cobran por dichos servicios y detallando específicamente la partida completa

Por parte del Socio Sr. Cobiella se agradecen las explicaciones pormenorizadas que se han efectuado, pero pone en consideración del Consejo que tales datos, sin perjuicio de ser detallados al Socio que lo solicite no deberían exponerse en una Junta General,



ACTA DE LA REUNION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2022

puesto que los salarios de personas que no son públicas, por la ley de protección de datos, no se pueden dar a conocer y son cuestiones de detalle que hacen perder un tiempo muy valioso para el desarrollo de la Asamblea.

PUNTO 5º.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN FISCAL SOBRE LAS CUENTAS DEL AÑO 2.021.

Toma la palabra D. Pascual Sánchez Salmerón, secretario de la Comisión Fiscal, que ratifica que revisados los datos contables del cierre del ejercicio 2021 en su reunión de fecha 29 de abril de 2022, dan su aprobación a los mismos.

PUNTO 6º.- APROBACIÓN DE LA CUENTA DE RESULTADOS DEL AÑO 2.021.

El Sr Puerta expone de nuevo los datos de las cuentas más en detalle dando a conocer los resultados finales, balance, total activo, patrimonio neto etc.

En este punto, el Sr. Cabrera desea aclarar igualmente que los integrantes del Consejo de Administración no cobran de la Asociación por ningún concepto, al ser el desarrollo del cargo de carácter voluntario.

Se procede a someter a votación su aprobación a la Junta, con el siguiente resultado:

Ningún Socio vota en contra, Siete (7) Socios se abstienen y los restantes cuarenta y seis (46) Socios, votan a favor, por lo que queda aprobada la cuenta de resultados del ejercicio anterior.

PUNTO 7º.- APROBACIÓN O NO DE LAS ACTUACIONES, GESTIONES Y DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2.022

Toma la palabra el Sr. presidente que detalla algunas de las actuaciones que se indican en el informe del Consejo destacando la reestructuración de las Comisiones de Trabajo a fin de adaptarse a las nuevas necesidades de atención al socio y la digitalización de los servicios y actividades que se desarrollan en las empresas modernas.

Igualmente es importante destacar que el Consejo de Administración ha abierto la posibilidad de inscribirse en la Asociación (conforme a Reglamento) a personas que no pertenecen al sector ferroviario, la Asociación ha fijado como objetivo llegar a un total de 15.000 Socios, a efectos de dotar a la Asociación de mayores fondos que permitan realizar nuevos proyectos e inversiones en mejoras de las Residencias actuales en beneficio de los Residentes.

Tras su exposición se procede a efectuar la votación con el siguiente resultado:

Votan en contra seis (6) Socios, un (1) Socio se abstiene, mientras

que cuarenta y seis (46) Socios votan a favor, por lo que quedan aprobadas por las mayorías indicadas las actuaciones, gestiones y decisiones tomadas por el Consejo de Administración.



PUNTO 8º.- PROPOSICIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por parte de D. Manuel Rodríguez Rodilla manifiesta su preocupación al no haber podido ingresar a su esposa en el módulo de Dependientes de San Juan, si bien se le ha ofrecido la posibilidad de ocupar plaza en la Residencia de Águilas. Sobre este particular ruega una mayor agilidad en la información que se ofrece, dado que no se siente suficientemente informado sobre el proceso de acceso.

Toma la palabra D. Carlos Hermosa que indica que efectivamente la Residencia de San Juan tiene menor oferta y mayor ocupación, existiendo siempre la posibilidad de ingresar en Águilas, donde hay mayor número de plazas libres, si bien sometido, como en este caso, a las circunstancias de cada familia.

El proceso está claramente establecido en el acervo de normas de la Asociación y el Socio las recibe en el momento de darse de alta, con la carta de bienvenida e incorporación, en la que se manda igualmente el carnet de Socio.

En este caso el Socio cree no haber recibido esta información, pero no obstante el Sr. Hermosa se pone a su disposición para abundar o aclarar con mayor detalle este tema a nivel particular, y el Consejo de Administración toma buena nota para que el proceso de incorporación a las Residencias, que ciertamente es de una importancia evidente para todos los Socios, pueda ser conocido con el mayor detalle posible.

Por parte de D. Francisco Pérez se indica que no está de acuerdo con las respuestas que en el desarrollo de la reunión se dan a algunos Socios cuando las mismas son incómodas para el Consejo de Administración. Igualmente indica que no se reflejan en el Acta en ocasiones, todas las cuestiones que se exponen en el desarrollo de las Juntas.

El presidente de la Mesa aclara al Sr. Pérez que, conforme a Derecho, en las Actas se deben recoger fundamentalmente las



ACTA DE LA REUNION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2022

votaciones sobre las cuestiones que se plantean en los puntos del orden del día y, normalmente, añadiendo un pequeño resumen o introducción de puntos que hayan podido ser debatidos. No obstante, en la redacción de las Actas se procura ser lo más fiel posible a lo debatido en su seno.

En cuanto a su primera indicación el Consejo de Administración aclara que se trata siempre de respetar la opinión de todos y consideran que se contesta en la medida de lo posible con el máximo detalle. Se está totalmente de acuerdo y se deja constancia de que la crítica es viable y admitida, llevada por los cauces correctos.

En este punto, D. José Serrano plantea si no sería mas conveniente un sistema de voto diferente al utilizado, en el que primero se piden los votos en contra, luego las abstenciones, y al hacerse a mano alzada, por diferencia se indican los síes.

Se aclara que en efecto no solo es costumbre hacerlo así en todas las reuniones, sino que viene establecido en Estatutos y Reglamento el sistema de voto a mano alzada. Al ser normalmente minoritario el voto en contra y las abstenciones, es público y evidente que se refleja fielmente la voluntad de la Asamblea, indicándose expresamente el número en voz alta y pudiendo contarse perfectamente y con transparencia los votos emitidos.

A continuación, se concede la palabra a Dña. Julia Ramos, que manifiesta que la gestión de la Asociación no es la correcta, al punto de que las nuevas generaciones de ferroviarios no quieren integrarse en la Asociación. En su momento y cuando formó parte del Consejo de Administración se hacía un esfuerzo mayor en ese sentido y consiguió la incorporación de muchos socios.

El Consejo de Administración toma nota de sus comentarios.

D. Aurelio Andrés pregunta lo que ocurre cuando después de haber sido asignada una plaza en la Residencia, para incorporarse, el socio decide no hacerlo. Tanto el Estatuto como el Reglamento recogen la forma de actuar.

Por su parte, D. Gregorio Calvo incide en la posibilidad de unificarse con otras entidades y asociaciones del sector, poniendo como ejemplo al Colegio de Huérfanos, ofreciéndose a colaborar en esta línea de trabajo.

Al margen de lo anterior, toma nuevamente la palabra Dña. Julia Ramos, que manifiesta su total oposición a como se está exponiendo la realidad de la situación de las costas procesales a las que fue condenada en los procesos planteados en su día contra la Asociación, habiendo abonado recientemente las mismas mediante ingreso en la cuenta del Juzgado.

Al hilo de esta cuestión, D. Ángel Cobiella ruega se dé una explicación más detallada de la situación de estos procesos. El Sr. Soriano de forma resumida indica que la Sra. Ramos interpuso una demanda por presunta infracción del derecho al honor contra el Presidente e integrantes del Consejo de Administración, que fue íntegramente desestimada por el Juzgado de Primera Instancia nº 7 de Collado Villalba y después en grado de apelación por la Audiencia Provincial de Madrid, con expresa condena en costas.

Y sin más asuntos que tratar, se da por terminado el acto a las 12:30 horas del citado día.

Vº Bº EL PRESIDENTE

D. Ángel Pastor Muñoz

EL SECRETARIO

C. Antonio Mata Orozco





LA VIDA EN LAS RESIDENCIAS ACTIVIDADES ÁGUILAS

La pandemia ha supuesto mucho sufrimiento y durante demasiado tiempo. Juntos hemos afrontado el problema y hemos conseguido superarlo, sin que ninguno de los residentes haya fallecido por el COVID 19.

Ahora queremos volver a nuestra normalidad. Los testimonios nos hablan del pasado, de la pandemia, las fotos de lo que hacemos, cómo es nuestra vida.

La residencia nos propone actividades que nos ayudan a mantener nuestro cuerpo en forma y nuestra mente despierta. Nos ayudan a conocer el entorno y nos propone disfrutar de nuestras fiestas.

Unos buenos cuidados físicos y mentales hacen que nuestra vida tenga mayor calidad y nos sintamos más a gusto con nosotros mismos y con los demás.



Coro de la residencia

TESTIMONIOS

Hola me llamo Pilar, os voy a contar como viví y sentí , esta pandemia.

Cuando caímos al pozo, fue terrible pasar de vivir libre y feliz a levantarse como un pequeño ratón, encerrado sin saber qué pasa ni por qué, ni hasta cuándo , ni de qué manera... y dejamos pasar los días, las semanas y los meses.

Y lo único que veíamos en la televisión y escuchábamos en la radio... las noticias eran: ¡¡tantos muertos acá, tantos muertos allá... y unas imágenes desgarradoras de algunas residencias que nos ponían los pelos de punta!! Tantos fallecidos por aquí, tantos fallecidos por allá...

Luego, llegaron las vacunas, y nos mirábamos los brazos con temor; ya estábamos marcados por la vida o por la muerte.

Ha pasado el tiempo, y en el corazón ha quedado un poso de agradecimiento y satisfacción y nos sentimos como un pequeño barquito, que después de pelear con el mar, va acercándose a la orilla.

Yo reconozco que a veces me he sentido enfadada, rabiosa, pero sigo pensando con agradecimiento que aquí me bautizaron por segunda vez.

GRACIAS!!!!!! MARIA DEL PILAR TRAIN LANSAC



Pilar

Me llamo Santiago Cabrera Coletto, la pandemia la he pasado aquí en la Residencia junto a mi marido Isabelo, hemos estado muy bien atendidos e informados durante toda la pandemia, nos han transmitido mucha tranquilidad y seguridad.

Nuestros familiares también han estado informados en todo momento de lo que pasaba en la residencia y como iban las cosas, así que eso también ayudaba a que todos estuviéramos más tranquilos.

En ocasiones por protocolo hemos tenido que estar confinados en las habitaciones, pero nos lo han hecho muy llevadero, ya que no nos faltaban actividades y atenciones de todo tipo.

Yo por suerte no he pasado el Covid, mi marido sí, estuvo muy bien atendido y eso me dio tranquilidad.



Santiago Cabrera Coletto e Isabelo Cuesta

Dentro de el caos que provoco esta pandemia, nosotros aquí hemos estado en un gran refugio, así que solo podemos dar las gracias

SANTIAGA CABRERA COLETO

ISABELO CUESTA



ACTIVIDADES ÁGUILAS



Comida en la playa



Taller de lectura



Fiesta San Miguel



La dirección en San Miguel



Representantes del Consejo en San Miguel



LA VIDA EN LAS RESIDENCIAS ACTIVIDADES SAN JUAN

La pandemia ha terminado, al menos por ahora. Dos años y medio han sido muchos días y muy duros. Juntos los hemos superado sin que ninguno de nosotros haya fallecido por el Covid 19 y hemos salido, si cabe, más fuertes y unidos.

A nuestra edad, es normal que tengamos limitaciones, achaques, pero queremos vivir con dignidad, con calidad de vida. La residencia atiende nuestras necesidades de salud, higiene, alimentación... pero también nos ofrece una serie de actividades que nos mantienen bien físicamente, estimulan nuestra memoria y nuestra inteligencia, facilitan la comunicación. En una palabra, hacen que nuestra vida tenga mejor calidad y nos sintamos mejor con nosotros mismos y con los demás.

TESTIMONIOS

Desde el año 2013 estoy como residente en San Juan de Alicante, durante este periodo de tiempo, solo puedo exponer que ha sido verdaderamente satisfactorio, en estos años he tenido la oportunidad de participar en varias actividades, entre ellas terapia de memoria, gimnasia y grupo de teatro.

Se han tenido momentos muy felices y otros no tantos por la pandemia que hemos padecido, fue de gran suerte la gestión por parte del director y su equipo de trabajo. Fueron muy efectivos a la hora de actuar con las normas de la Consejería de Sanidad de la Comunidad Valenciana, estuvimos confinados en nuestras habitaciones durante 2 o 3 meses, este tiempo lo pasé muy angustiado por no poder ver a la familia y estar con ellos, pero se pudo soportar gracias a los trabajadores, fueron los que hacían la vida más agradable, animando con su cariño y alegría a todos.

Así fue como se pudo pasar sin tener ningún fallecido de COVID en nuestra Residencia, ahora ha pasado todo sin contagios y se está normalizando.

Siempre queda algo por hacer, tenemos que procurar que las cosas vayan mejorando mucho, con la colaboración de todos los residentes y personal trabajador del centro.

Antonio Moreno.



Antonio Moreno

MI EXPERIENCIA EN LA RESIDENCIA ARPF DE SAN JUAN

Soy Josefina Ponce, Fina, como me conocen en la residencia.

Hace 15 años, decidimos con mi marido Bartolomé, venir a vivir a la residencia ARPF de San Juan. Vivíamos en una casa bastante grande y las tareas del hogar y del día a día, se empezaban a hacer un poco duras. Al principio era un poco reacia a irme, por la fama que tienen algunas residencias tristes y de la mala atención hacia las personas. Tenía que dejar mi casa, mis recuerdos, mis hijos y mis dos pequeñas nietas....Pero la decisión estaba tomada. Nos fuimos a la residencia y ahora puedo decir que fue la mejor decisión que pudimos tomar.

Aquí en ARPF nos cuidan, tenemos atención médica personalizada y tienen un control de nuestra medicación. Nos asisten y siempre procuran que estemos bien, confortables, que no nos falte de nada, por supuesto, dentro de unas normas que garanticen la buena convivencia.

Las personas que nos cuidan y nos ayudan, son encantadoras, siempre prestándonos atención y cariño, son un amor.

Al estar conviviendo con personas de nuestra edad con las que podemos hablar, compartir y hacer amistades, hace que no nos sintamos nunca solos. Podemos entrar y salir siempre que queremos, aunque siempre con cierto control para sentirnos seguros. Desde el principio nos sorprendió la preocupación que tenían en la residencia por mantener una buena alimentación, hacen menús muy variados y las raciones son más que generosas, yo nunca me puedo terminar toda la comida que nos ponen.

Tenemos clases de gimnasia para mantenernos bien físicamente, un fisio por si nos duele alguna cosa (que a nuestra edad es bastante común) y también hacemos muchas actividades como teatro, trabajos manuales, etc que nos mantienen activos mentalmente y hacen que pasemos un buen rato con nuestros compañeros.

Para las que somos presumidas, tenemos también el servicio de la peluquería, donde Bea nos deja siempre guapísimas.

A mí me tiene el corazón robado el jardín y los naranjos, por donde podemos pasear, respirar aire puro y oler los aromas de las flores.

Si algo tenemos que resaltar y agradecer son las buenas decisiones que se tomaron cuando empezó la pandemia. En seguida el equipo directivo decidió cerrar la residencia y aislarnos, con lo que consiguieron que el virus no entrara en la residencia. Podemos presumir de que fuimos de las pocas residencias de España que no tuvieron que lamentar ninguna pérdida.

Ahora solo nos queda esperar que acaben pronto la instalación del aire acondicionado y podremos presumir de que estamos en una residencia de lujo.



Josefina Ponce



ACTIVIDADES SAN JUAN



Actividad con estudiantes Holandeses en prácticas



Coro



Gimnasia dulce



Manualidades



Ofrenda de flores



Rehabilitación



LA PARTICIPACION EN LA ARPF

La solidaridad junto con la generosidad y la participación constituyen tres valores que han hecho nacer y mantienen la ARPF.

¿QUÉ ENTENDEMOS Y CÓMO ENTENDEMOS LA PARTICIPACIÓN...?

Participar es intervenir, colaborar, cooperar, aportar, contribuir de diferentes formas y en diferentes grados según nuestras posibilidades:

¿POR QUÉ TENEMOS QUE PARTICIPAR...?

*Muy sencillo porque la ARPF es algo nuestro que entre todos tenemos que mantener y mejorar cada día. Porque nos vamos a sentir mejor con nosotros mismos y con el resto de los socios.

¿CÓMO PODEMOS PARTICIPAR EN LA ARPF?

a) ASAMBLEA GENERAL Yendo a las Asambleas generales o delegando nuestro voto. La Asamblea es el espacio y momento en el que decidimos qué queremos y podemos hacer.

b) CONSEJO DE ADMINISTRACION:

Responsable de gestionar y llevar a buen término las decisiones de la asamblea general. Representa a la Asociación y gestiona el día a día de la misma.

c) COMISION FISCAL:

Responsable de controlar que no haya ninguna desviación en las cuentas

d) COMISIONES DE TRABAJO:

En la revista anterior hicimos la presentación de las mismas. Son un recurso para ayudar al Consejo de Administración a desarrollar el proyecto desde una mayor cercanía a los problemas específicos y a los socios.

e) DELEGADOS:

Representan a la Asociación en su pueblo, ciudad o comunidad autónoma dando a conocer y acercando la ARPF a los socios y personas interesadas

f) TALLERES, GRUPOS DE TRABAJO, REPRESENTANTES DE LOS RESIDENTES:

En cada una de las residencias esta forma de colaboración hace que todos los residentes se encuentren más a gusto, sientan que la residencia se parezca cada día más su casa.

Todos los socios han conocido el proyecto y voluntariamente dan su tiempo y sus capacidades a la ARPF para conseguir que nuestras residencias sean el lugar que todos queremos para vivir en nuestra última etapa de vida.

g) APORTACIONES ECONÓMICAS:

Que van desde las cuotas de todos los socios, las cuotas de los residentes y de las donaciones que algunos socios y, a veces por parte de personas que no son socios, llegan a la Asociación y que nos permiten mantener y mejorar nuestro proyecto

Compañeros- as os animamos a participar en alguna de las formas que nos ofrece nuestra Asociación. Todas son necesarias y cada uno elige la que mejor le va. Vale la pena. Entre todos hemos conseguido y tenemos que lograr que nuestro proyecto se mantenga y mejore cada día más.



EJEMPLOS DE PARTICIPACION

NOTA SOBRE LA COMISIÓN FISCAL

Una forma importante de participar en la ARPF

La Comisión Fiscal, que estatutariamente está formada, como no puede ser de otra forma, por cargos honoríficos y gratuitos, se compone cinco miembros: presidente, secretario y tres vocales.

Actualmente, y hasta nueva elección o confirmación de los miembros que hayan de completar los cargos estatutariamente, la Comisión Fiscal la componen los socios: Pascual Sánchez Salmerón como secretario, José Luis Pastor Villaescusa como Vocal 1º y Enrique Martínez Cañas como Vocal 2º.

La principal misión que el Reglamento atribuye a la Comisión Fiscal es la fiscalización de las actividades económicas de la Asociación. En esta línea, la Comisión Fiscal revisa todos los meses la evolución de las cuentas de la ARPF, relativas a cada una de las Residencias, estancias fijas, temporales y apartamentos y Oficina Central, examinando ingresos, gastos, cuentas de bancos, etc. Enfocado siempre a vigilar que todo esté debidamente justificado, y sobre todo, que tanto ingresos como gastos y presupuestos se ajusten éticamente a los principios de la ARPF. Cada mes se reúne la C. Fiscal para levantar acta de su conformidad o reparos sobre la fiscalización realizada.

De las actas siempre se da conocimiento al Consejo de Administración. Igualmente se informa de ello a la Junta General en sus dos reuniones anuales y a través de la Revista de la Asociación.

LOS DELEGADOS

Otra forma es ofrecerse para ser Delgado

Son compañeros que reparten la revista en su zona y acogen cuantas preguntas o, quejas y propuestas puedan hacer los socios y los amigos y conocidos interesados en conocer nuestro proyecto. Ellos pueden ayudarte haciéndose eco de tus dudas, preguntando sobre asuntos de interés en la ARPF.

El Consejo intenta apoyar el papel de los delegados y vamos a comenzar visitando las residencias para que las conozcan de primera mano y puedan explicar a todos los socios lo que la ARPF hace, cómo viven los residentes...

Las primeras visitas serán a la Residencia de San Juan los días 22,23 y 24 y los delegados que van a ir son los de Alcazar de San Juan y Albacete.

Los días 28,29 y 30 de noviembre irán los delegados de Fuenlabrada y Miranda de Ebro. A partir de enero se organizarán nuevas visitas a las residencias y para ello ya se han aceptado las solicitudes de los Delegado de Barcelona y de Almería.

En las visitas están acompañados de un representante del Consejo de Administración y miembro de la Comisión de Atención al Socio. También contamos, como no podía ser de otra manera, con la presencia y acogida del director general y de la dirección de las residencias.

DELEGADOS ANIMAROS A VISITAR LAS RESIDENCIAS Y SOCIOS OFRECEROS A SER DELEGADOS

comisionsocios@arpf.es



ACUERDO DE COLABORACIÓN



Siguiendo con nuestra política de darnos a conocer, en el mes de septiembre hemos firmado un acuerdo de colaboración con el Centro Delicias Deportivo y Cultural, situado en Madrid al final del Museo del Ferrocarril.

El convenio establece que ambas entidades, sin ánimo de lucro, se comprometen a apoyarse y reanalizar iniciativas conjuntas en beneficio de sus asociados.



JUBILACIONES Y PÉSAMES

JUBILACIONES

JUBILACIONES



Francisca Díaz Romi

Toda una vida entregada a la residencia de San Juan



María López Carrasco

Ha trabajado durante 40 años en Águilas desde 10/04/79

A todas ellas nuestro agradecimiento por su dedicación y entrega a la ARPF. Simplemente GRACIAS.

PÉSAMES

Nuestro más sentido pésame a los familiares y amigos de los socios fallecidos en este período de tiempo.

OCUPACIÓN Y PERSONAL

OCUPACIÓN MEDIA PLAZAS SAN JUAN abril a septiembre 2022

Edificio	Total	T/m/m
Residencia Principal	188	162
Unidad de Dependientes	89	82
Centro de Día	50	0
La Pinada	28	12
Apartamentos (66)	132	102
TOTAL PLAZAS SAN JUAN	487	358

OCUPACIÓN MEDIA ÁGUILAS abril a septiembre 2022

Edificio	Total	T/m/m
Residencia Principal	173	139
Módulo III	28	6
TOTAL PLAZAS ÁGUILAS	201	145
TOTAL ASOCIACIÓN	688	503

PERSONAL ASALARIADO MEDIA abril a septiembre 2022

OFICINA CENTRAL (Madrid) Media mensual	3
RESIDENCIA DE SAN JUAN (Alicante) Media mensual	170
RESIDENCIA DE ÁGUILAS (Murcia) Media mensual	77
TOTAL ASOCIACIÓN	250

MÓDULO III DE ÁGUILAS Y LA PINADA DE SAN JUAN

LAS NORMAS PARA SU USO SE PUBLICAN EN LA PÁGINA WEB ARPF.ES



DELEGADOS

DELEGADOS PROVINCIALES DE LA A.R.P.F.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la A.R.P.F., en su Artículo 38, damos a conocer a todos los asociados mediante la publicación en la Revista, el nombre, residencia y número de teléfono de todos los delegados de la Asociación.

DELEGADOS	POBLACIÓN	RESIDENCIA	TELÉFONO	E-MAIL
D. Antonio Sierra Martínez	04007 Almería	Almería	634 43 84 35	asierram@gmail.com
D. José Aroca Novella	11406 Jerez de la Frontera	Cádiz	633 44 06 27	pepetaxana@gmail.com
D. José María Cruz Carrasco	41300 S. José de la Rinconada	Sevilla	627 17 75 10	josemacra@gmail.com
D. Julián Fernández Cantón	09200 Miranda de Ebro	Burgos	617 50 54 99	jufercan@gmail.com
D. Pedro L. Villate Parra	34200 Venta de Baños	Palencia	630 97 13 11	plvillate@hotmail.es
D. Ángel Cifuentes Corredor	02006 Albacete	Albacete	677 16 52 41	angel.cifu@hotmail.com
D. Miguel A. Muñoz Morales	13600 Alcázar de San Juan	Ciudad Real	638 05 00 06	mammorales58@msn.com
D. Francisco Salguero Fernández	19902 Guadalajara	Guadalajara	639 21 10 78	salguerofernand@gmail.com
D. Luis Fernández Rodríguez	39008 Santander	Cantabria	639 10 29 12	famifersa@hotmail.com
D. Antonio García García	17003 Gerona	Gerona	639 25 85 47	agg@adif.es
D. Juan A. Muñoz González	Rosas 17480	Gerona	609 23 90 81	jamunoz@renfe.es
D. Jesús A. Parreño Román	08214 Badia del Vallès	Barcelona	677 06 60 85	jesparrenoro@adif.es
D.ª M.ª Remedios Villa Vega	Madrid	Madrid	91 506 80 46	rvillavega@adif.es
D. Gregorio Calvo Bóveda	28941 Fuenlabrada	Madrid	685 86 81 30	calvbovgre@hotmail.es
D. José Bravo Valentín	28030 Madrid	Madrid	645 82 46 03	jobraval@gmail.com
D. Juan Jiménez Sagredo	30880 Águilas	Murcia	968 41 22 82	jimenezsagredo@hotmail.com
D. Antonio Jerez Zurano	30820 Alcantarilla	Murcia	636 40 84 31	ajznono@gmail.com
D. Jesús Fernández Arias	20240 Ordizia	Guipúzcoa	943 16 07 03	
D. Julián Hernández Santos	20301 Irun	Guipúzcoa	660 22 92 67	julianhernandezsantos8@gmail.com
D. Gabino Iglesias Humanes	46520 Puerto de Sagunto	Valencia	639 22 48 69	gabinoiglesiashumanes@hotmail.com
D. Jaime Cuixart Roig	46520 Puerto de Sagunto	Valencia	639 18 77 95	jaumecuixart@gmail.com
D. Jose Luis Verde Fernández	03006 Alicante	Alicante	647 08 29 31	jverde-fernandez@hotmail.com
D. Matías Muñoz Peña	12006 Castellón	Castellón	627 29 01 08	matias101@gmail.com

¡¡ESTAMOS EN REDES SOCIALES, SIGUENOS!!



Facebook

<https://www.facebook.com/arpferroviarios>

[Ir a Facebook](#)



Instagram

<https://www.instagram.com/arpferroviarios>

[Ir a Instagram](#)



Youtube

<https://www.youtube.com/ARPFerroviarios>

[Ir a Youtube](#)



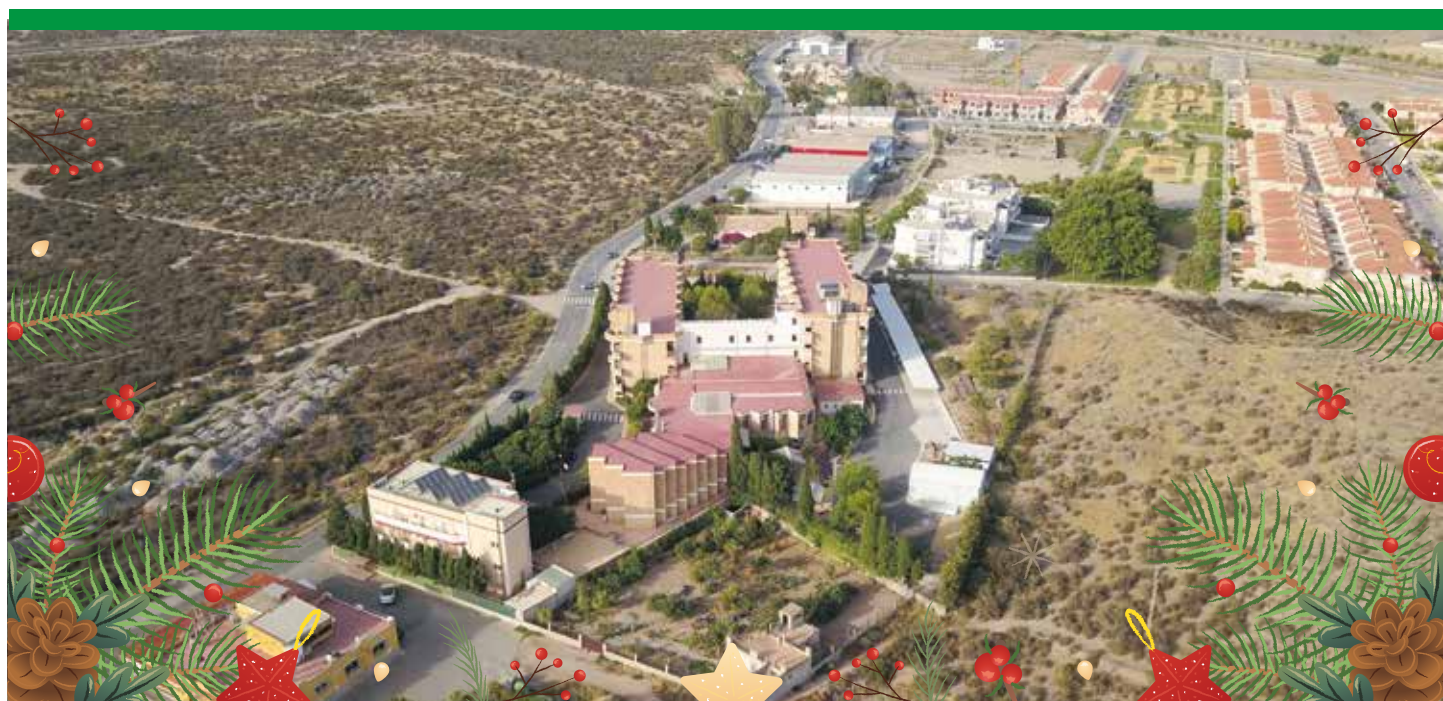
Twitter

<https://twitter.com/arpferroviarios>

[Ir a Twitter](#)



Feliz Navidad y Prospero Año 2023



Residencia San Juan (Alicante)

Calle del Mar, 83
03550 San Juan (Alicante)
Teléfono Adm.: 96 565 32 36
secretaria@arpf.es
www.arpf.es

Oficina Central

Murcia, 15 - bajo
28045 Madrid
Tel.: 91 528 62 51
atencionsocio@arpf.es
www.arpf.es

Residencia de Águilas (Murcia)

Calle Cartagena, 54
30880 Águilas (Murcia)
Teléfono: 968 41 08 40
Residentes: 968 41 14 17
aguilas@arpf.es
www.arpf.es